

*(R) Amc*

**Despacho de la Administración General**

*Salvarez*  
30/04/2023 10:00

Panamá, 28 de abril de 2023  
AG-342-2023

Licenciada  
**ANALILIA CASTILLERO**  
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

Estimada Licenciada:

En respuesta a la **Nota DEIA-DEEIA-UAS-0104-2504-2023**, recibida en este despacho el 26 de abril de 2023, en relación al Estudio de Impacto Ambiental categoría II denominado “NUEVO SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES DE PALMAS BELLAS, NUEVO CHAGRES, SALUD Y PIÑA – COSTA DEBAJO DE COLÓN” a desarrollarse en Corregimientos de Palmas Bellas, Nuevo Chagres, Salud y Piña, distrito de Chagres, provincia de Colón, cuyo promotor es **INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES**, le remito informe de revisión elaborado por personal técnico de la Unidad Ambiental de ARAP.

Sin otro particular, nos suscribimos

Atentamente,

**FLOR TORRIJOS \***  
Administradora General

FT/rr/mg  
c.c. Expediente  
Archivos



UNIDAD AMBIENTAL  
INFORME DE EVALUACIÓN DEL EsIA DEL PROYECTO

“NUEVO SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES DE PALMAS BELLAS, NUEVO CHAGRES, SALUD Y PIÑA – COSTA DEBAJO DE COLÓN”

CATEGORÍA II

Ubicación:	Corregimientos de Palmas Bellas, Nuevo Chagres, Salud y Piña, distrito de Chagres, provincia de Colón.
Nº nota de Mi Ambiente:	DEIA-DEEIA-UAS-0104-2504-2023
Promotor:	INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES.
No. de Expediente:	DEIA-II-F-069-2023
Fecha de Análisis:	28 de abril de 2023
Evaluadores:	Ing. Agr. Manuel González.

Objetivos

1. Evaluar el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto (EsIA).
3. Validar los objetivos y alcances del EsIA.
4. Verificar si cumple con los Criterios de Protección Ambiental.
5. Elaborar el informe de evaluación e inspección del EsIA.

Metodología

- Leer y analizar el documento del Estudio de Impacto Ambiental presentado.
- Estructurar de forma escrita el informe de Evaluación e Inspección del EsIA.

## Descripción General del Proyecto

El proyecto denominado Nuevo Sistema de Abastecimiento de Agua Potable para las comunidades de Palmas Bellas, Nuevo Chagres, Salud y Piña – Costa Abajo de Colón, provincia de Colón, consiste en construir una toma de agua cruda sobre el río Lagarto, con una capacidad de captación de 0.116 m<sup>3</sup> /s, tipo galería de infiltración con sistema de lavado agua aire, conformación de fondo y construcción de dique de contención; Construir una estación de bombeo de agua cruda que elevará el agua hasta el sitio de implantación, donde se construirá un primer módulo de planta potabilizadora con la capacidad de tratar un caudal de 0.0306 m<sup>3</sup> /s (700,000.00 GPD), un tanque de almacenamiento con capacidad máxima de 200,000 galones, desde el cual se abastecerán cada tanque existente en las comunidades beneficiarias (tanques de Palmas Bellas, Nuevo Chagres, Salud, Punta del Medio, Piña y Unión de Piña), así como un Edificio de Control (administración, laboratorio, almacenamiento y dosificación de químicos), edificios complementarios, obras complementarias, áreas verdes y cerca perimetral.

Para el acceso tanto de la futura planta potabilizadora como de la captación de agua cruda y estación de bombeo se construirán vías de acceso; en el caso de la vía de acceso a la planta potabilizadora esta se construirá de carpeta asfáltica con cunetas y drenajes de concreto; para la toma de agua cruda y estación de bombeo la vía será de material selecto, con cunetas y drenajes de concreto para la desviación de escorrentía. Construcción de líneas de conducción desde el tanque de almacenamiento de la planta potabilizadora hasta los tanques existentes en las comunidades de Palmas Bellas, Nuevo Chagres, Salud y hasta la estación de bombeo de la Playa.

Construcción de tendido eléctrico aéreo trifásico del punto de entrega en Palmas Bellas hasta el sitio de emplazamiento de las infraestructuras de Estación de Bombeo y Planta Potabilizadora. Así como la extensión de la línea primaria a las nuevas estaciones de bombeo (La Playa y Piña). Extender la red matriz o principal desde Nuevo Chagres hasta un punto en donde se construye una nueva estación de bombeo que elevará el fluido a un nuevo tanque de 25,000 galones a construir entre Piña y Punta del Medio. Construir un tanque de almacenamiento de

estructura de concreto (Tanque La Playa), elevado sobre la cota de suelo 10.00 metros, sobre torres de concreto; con capacidad de 25,000 galones; equipado con toda su plomería, controles generales, controles de llenado y parada; válvulas con sus cajas y tapas de concreto, e interconexión a la red de distribución. Construir una estación de bombeo de agua que alberge las unidades de bombas que eleven el agua a los tanques de Piña y al tanque de la Playa. Construir una línea de impulsión de la nueva estación de bombeo hasta el tanque de las playas, en tubería de PVC-SDR-17. Esta línea será provista de válvulas de aire, válvulas de limpieza y los accesorios necesarios para garantizar el funcionamiento.

Construir en cada comunidad (Palmas Bellas, Nuevo Chagres, Salud, Punta del Medio, Piña y Unión de Piña) una red de distribución balanceada hidráulicamente, partiendo del tanque o de los tanques de almacenamiento existentes o nuevos tanques; construcción de mejoras civiles e hidráulicas en cada uno de los tanques existentes; instalar macro medidores a la salida de cada tanque y micromedidores en cada una de las viviendas en cada una de las comunidades.

Construcción de conexiones domiciliarias completas para todas las casas que serán beneficiadas con el proyecto (cajas metálicas, medidores, collarín, tubería flexible de cobre, tubería de PVC SDR-13.5, llave de paso y cualquier otro elemento para el buen funcionamiento de este elemento.

Suministro e instalación de válvulas y cajas de concreto para la optimización y control de la red hidráulica, Válvulas de aires y de limpiezas según se marque en los planos.

El presupuesto estimado para la ejecución del proyecto asciende a B/. 20, 526,249.98 (Veinte Millones Quinientos Veintiséis Mil Doscientos Cuarenta y Nueve balboas con 98/100).

### Observaciones en campo

Se estará participando en la inspección próximamente.

## Consideraciones al estudio

El proyecto es muy acabado técnicamente, haciéndose incluso una caracterización de la fauna acuática del río Lagarto. Sin embargo, en las páginas 26, 251 y 252 no se hacen alusión a la prohibición de la pesca por parte de los colaboradores, lo cual debe estar incluida también en las jornadas de educación ambiental (mensuales) que deben incluir las normas de protección de salud y seguridad ocupacional con mucha insistencia para evitar actos que afecten al ambiente y a la salud de los colaboradores del proyecto.

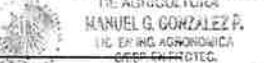
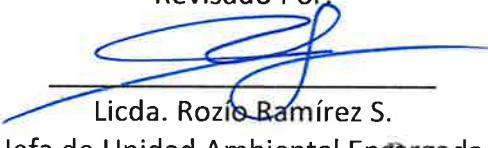
## Solicitud de Ampliación

Se solicita que se incluya la prohibición de la pesca por los colaboradores en las medidas de mitigación del PMA y en las charlas de educación ambiental y de salud y seguridad ocupacional mensuales.

## Legislación Aplicable

1. Ley 44 de 23 de noviembre de 2006 que crea la ARAP.

## Firmas

<p><b>Elaborado Por:</b></p> <p> Ing. Agr. Manuel González Idoneidad: 858-82</p> <p></p>	<p><b>Revisado Por:</b></p> <p> Licda. Rozío Ramírez S. Jefa de Unidad Ambiental Encargada</p>
--	--

